

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PELUCHES CON FORMAS DE ANIMALES EN DIFERENTES TAMAÑOS PARA LAS TIENDAS GESTIONADAS POR CANTUR, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe jurídico favorable al Pliego de Condiciones Particulares emitido por la Directora Jurídica de Cantur, S.A. en fecha 4 de Enero de 2019 y de acuerdo con las facultades conferidas en el Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2018

RESUELVO

1. **APROBAR** los Pliegos de Condiciones Particulares y el de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.
2. **ORDENAR** la publicación en los términos legalmente previstos de su licitación

En Santander, a 7 de Enero de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Francisco Luis Martín Gallego